



## **INSTITUCION EDUCATIVA "LA LUISA"**

Registro Dane: 273624001890, Registro Educativo: 16242096  
Resolución de Integración 1211 de 2002, NIT. 800.213.883-3  
Resolución No. 1640 de 19 de Noviembre de 2.009 Aprobación de Estudios  
MUNICIPIO DE ROVIRA TOLIMA

### **INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS N° 003 DE 2015**

Ciudad y fecha: Vereda La Luisa, Rovira, Abril 14 de 2015

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LUISA DE ROVIRA (Tol), está interesada en la contratación de LA PLATAFORMA EN INTERNET PARA EL MANEJO DE LAS CALIFICACIONES DE LOS ESTUDIANTES, LA ELABORACION DE INFORMES ACADEMICOS DE LOS ESTUDIANTES Y EL SITIO WEB DE LA INSTITUCION.

#### **1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LUISA, requiere manejar en forma sistematizada la información correspondiente a las calificaciones de los 678 estudiantes matriculados en las diferentes sedes a través de una plataforma de notas en internet, con el fin de cumplir eficientemente con la elaboración de los informes académicos y garantizar su entrega oportuna; así como, el seguimiento y análisis del rendimiento académico en cada periodo y al finalizar el año escolar. De igual manera, el diseño y puesta en funcionamiento del sitio Web de la Institución con Hosting y Dominio; como alternativa de comunicación con los diferentes estamentos de la comunidad educativa y para dar a conocer su PEI en diferentes ámbitos. Lo anterior obliga a la institución a adoptar los mecanismos internos necesarios que le permitan satisfacer estas necesidades, y cumplir eficientemente las funciones propias de su razón social.

#### **2. OBJETO DE LA INVITACIÓN:**

"SISTEMATIZACIÓN, ADMINISTRACION, IMPLEMENTACION, MANTENIMIENTO E IMPRESIÓN DE INFORMES ACADEMICOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA LUISA, DE ROVIRA, TOLIMA Y PAGINA WEB CON HOSTING Y DOMINIO, PARA 605 ESTUDIANTES; DURANTE EL AÑO LECTIVO 2015."

#### **3. CONDICIONES:**

##### **3.1. Presentación de la oferta:**

Las ofertas deben ser presentadas físicamente en la oficina de la Rectoría de la Institución Educativa, Sede Central, en la siguiente dirección: Vereda La Luisa, zona rural del municipio de Rovira.

##### **3.2. Cronograma del proceso contractual:**

- 3.2.1. Apertura del proceso contractual: 13 de Abril de 2015
- 3.2.2. Publicación de la Invitación publica N° 003 de 2015: 14 de Abril de 2015
- 3.2.3. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas hasta el día miércoles 15 de Abril de 2015 a las 3:00 P.M. (Ofertas que lleguen por fuera de esta



## INSTITUCION EDUCATIVA "LA LUISA"

Registro Dane: 273624001890, Registro Educativo: 16242096  
Resolución de Integración 1211 de 2002, NIT. 800.213.883-3  
Resolución No. 1640 de 19 de Noviembre de 2.009 Aprobación de Estudios  
MUNICIPIO DE ROVIRA TOLIMA

fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección).

3.2.4. Evaluación de propuestas: 16 de Abril de 2015

3.2.5. Comunicación de aceptación de propuesta: 17 de Abril de 2015.

### 3.3. Información mínima de la propuesta:

La propuesta debe contener los siguientes datos: Nombre, dirección, teléfono, N° del NIT del oferente; relación de productos ofrecidos con sus características; precio unitario y precio total y valor total e IVA (si lo tiene).

### 4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Cumplir con las actividades específicas consignadas y conciliadas con el Rector de la institución.
- Velar por la conservación, organización y sistematización de la información que le sea entregada para los fines pertinentes.
- Asumir total responsabilidad por la información que le sea entregada por la institución educativa en desarrollo del presente contrato de prestación de servicios
- Diseño y puesta en funcionamiento del sitio web Institucional con Hosting y dominio incluidos; así como, la plataforma de notas a través de la cual se mantendrán actualizados listados y planillas diligenciadas con los nombres de los estudiantes para que los docentes de Primaria y Secundaria llenen sus respectivas planillas y puedan ver estadísticas por grado y enviar mensajes a sus estudiantes.
- Elaborar un diseño personalizado para los informes académicos de los estudiantes con escudo y logo de la institución en trama de agua y entregarlos en forma impresa en los plazos acordados.
- Elaborar un diseño personalizado para los carné de los estudiantes con escudo y logo de la institución, laminado y listo para ser refrendado al año siguiente y, entregarlos en forma impresa en el plazo acordado.
- Elaborar y entregar tres (03) informes académicos de los estudiantes, más el informe final, según Decreto 1290; en la fechas y plazos pactados en el contrato respectivo.



## INSTITUCION EDUCATIVA "LA LUISA"

Registro Dane: 273624001890, Registro Educativo: 16242096  
Resolución de Integración 1211 de 2002, NIT. 800.213.883-3  
Resolución No. 1640 de 19 de Noviembre de 2.009 Aprobación de Estudios  
MUNICIPIO DE ROVIRA TOLIMA

- Elaborar y entregar listados de promedio y puesto de los estudiantes y grados en cada periodo y al final del año escolar. De igual manera, con los certificados de notas en papel seguridad para los estudiantes de los grados 5° y 11°.
- Elaboración y entrega del libro reglamentario de calificaciones del año 2015, en pasta de lujo y con letras doradas y, entrega de un CD por periodo con la información de los boletines académicos de todos los estudiantes y al final recopilación de todos los periodos y entregas del año.
- Firmar el acta de iniciación de común acuerdo con el Representante legal de la institución educativa una vez legalizado y perfeccionado el presente contrato de prestación de servicios.
- Acreditar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones al sistema de seguridad social integral, conforme en lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en concordancia con la Ley 828 de 2003 el incumplimiento de esta obligación es causal para que la institución educativa imponga multas sucesivas hasta que se dé estricto cumplimiento.
- Colocar toda su responsabilidad profesional, conocimientos y ética profesional al servicio y objeto contractual.
- Las demás que sean acordes con el objeto del Contrato

### 5. PRESUPUESTO OFICIAL

**5.1. NOMBRE DEL RUBRO:** ADQUISICION DE SERVICIOS / ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES (SOFTWARE)

**5.2. CODIGO PRESUPUESTAL:** 2.1.2.2.2

**5.3. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** CDP N° 007 de Abril 10 de 2015, por la suma de **TRES MILLONES SETESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.700.000).**

### 6. REQUISITOS FORMALES PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA

- No encontrarse inhabilitado, ni tener incompatibilidad para contratar con la Institución educativa de acuerdo con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, afirmación que se entenderá hecha por el PROPONENTE con la presentación de la propuesta.
- La persona natural y/o empresa deberá acreditar experiencia en el manejo de plataforma de notas y/o sitios Web para Instituciones Educativas.
- La propuesta deberá presentarse en la moneda oficial de la República de Colombia.



## INSTITUCION EDUCATIVA "LA LUISA"

Registro Dane: 273624001890, Registro Educativo: 16242096  
Resolución de Integración 1211 de 2002, NIT. 800.213.883-3  
Resolución No. 1640 de 19 de Noviembre de 2.009 Aprobación de Estudios  
MUNICIPIO DE ROVIRA TOLIMA

No se aceptará la propuesta cuyos documentos presenten tachaduras, borrones, enmendaduras o textos ilegibles que puedan dar lugar a diferentes interpretaciones o inducir a error.

- El proponente por la sola presentación de su propuesta autoriza a la Institución educativa del municipio Rovira Tolima para constatar y verificar toda la información que en ella suministre.

### 7. REQUISITOS HABILITANTES QUE DEBEN PRESENTARSE CON LA OFERTA:

Para efectos de formalizar el presente contrato con la Institución Educativa, se requiere cumplir cabalmente con la siguiente documentación para persona natural y/o Persona Jurídica:

- ✓ Documento Original de la propuesta
- ✓ Certificado de existencia y representación legal, expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica.
- ✓ Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
- ✓ Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso. Si es empresa, aportar el pago de los aportes parafiscales.
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Republica).
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la Republica)
- ✓ Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).
- ✓ Copia del registro Único Tributario (RUT).
- ✓ Formato Único de Hoja de Vida (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica. (Hoja de vida aplicada del SIGEP).
- ✓ Formato único de Declaración de Ingresos y rentas (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica. (Formato aplicado del SIGEP).

**Nota:** Si el oferente cumple con estos requisitos, se procede a perfeccionar la compra o servicio. (Orden de compra) y se procederá a acordar el plazo de entrega de los suministros, el cual no deberá ser superior a 10 días calendario.

### 8. ESCOGENCIA DE LA PROPUESTA:

De acuerdo al Decreto 3576 de septiembre 17 de 2009, emanado de la Presidencia de la República, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. De igual manera se procederá si sólo se presenta una sola oferta. En caso de empate la entidad requerirá a los empatados a presentar nueva oferta económica.





## INSTITUCION EDUCATIVA "LA LUISA"

Registro Dane: 273624001890, Registro Educativo: 16242096  
Resolución de Integración 1211 de 2002, NIT. 800.213.883-3  
Resolución No. 1640 de 19 de Noviembre de 2.009 Aprobación de Estudios  
MUNICIPIO DE ROVIRA TOLIMA

### 9. ENTREGA Y PLAZOS:

Se habilitara el sitio Web y la plataforma de notas a más tardar ocho (8) días después de firmado el respectivo contrato, previa entrega de la información pertinente por parte de la institución educativa. De igual forma los informes académicos se entregaran así; El Primer Informe se entregará en el mes de Mayo de 2015, el Segundo Informe en el mes de septiembre de 2015, el Tercer Informe e informe final, el mes de diciembre de 2015. Los informes de entregaran impresos con el diseño propio de la institución y su respectivo logo.

### 10. FACTURACIÓN:

Los servicios prestados y los productos entregados deberán ser facturados de acuerdo a los grupos de los inventarios y/o rubros del presupuesto institucional, para lo cual el Auxiliar administrativo coordinará los procedimientos con el proveedor.

### 11. CAUSAS DE RECHAZO DE LA PROPUESTA ELEGIDA:

- Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente
- Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especificaciones de los servicios contratados.
- Entrega con fecha posterior o en lugar diferente a lo acordado.

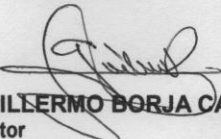
### 12. INHABILIDADES

Los oferentes deberán demostrar su capacidad para contratar con entidades del estado, mediante la presentación y verificación en los requisitos descritos en el **numeral 4 de la presente invitación a ofertar**. La incapacidad para contratar o la no presentación de dichos requisitos, anula automáticamente cualquier propuesta que sea seleccionada. La Institución Educativa no está obligada a informar sobre la propuesta elegida a los oferentes que no hayan sido seleccionados.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN EL SITIO WEB Y/O CARTELERA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO, HOY 14 DE ABRIL DE 2015, A LAS 7 A.M.

En constancia firma:

  
**GUILLERMO BORJA CARABALLO**  
Rector